



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

001219 OFICIO N° 03/ARRN/0465/18  
BITÁCORA: 23/BW-0047/03/18

Chetumal, Quintana Roo, a 20 de marzo de 2018

**EJIDO VALLADOLID NUEVO**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 07 de marzo de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento Forestal Unificado que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 07 de febrero de 2018, el Programa de Aprovechamiento Forestal Unificado, integrado en el **LIBRO QROO, TIPO PI, VOLUMEN 5, NÚMERO 24, AÑO 18**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **EJIDO VALLADOLID NUEVO, P-23-007-EVN-001/18**; ubicado en el Municipio de **LAZARO CARDENAS**; autorizado mediante Oficio Número **03/ARRN/0151/18**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
RECURSOS NATURALES  
DELEGACION FEDERAL



ESTADO DE  
QUINTANA ROO



**C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR**

*"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".*

C.c.p. Lic. Javier Castro Jiménez.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.  
Minutario Delegado.

REST/YMG/SPA

